

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Mayo de 2.008

313/08

Expte. Nº 14.083/08

VISTO:

La presentación del Señor Decano de esta Facultad, Ing. Jorge Félix Almazán, mediante la cual solicita que se le acredite la suma de \$20.000= (Pesos Veinte Mil) a cada Escuela de Ingeniería, a fin de que las mismas comiencen a realizar sus programaciones en cuanto a compras, ayuda económica, etc; y

CONSIDERANDO:

Que hasta la fecha el Consejo Superior no resolvió la distribución del Presupuesto Universitario 2008 y en consecuencia la asignación para gastos de funcionamiento a cada Unidad Académica;

Que una vez que se apruebe la misma y con el acuerdo de la Comisión Interescuelas se pondría a consideración el presupuesto definitivo;

Que mediante Despacho nº 09/2008, la Comisión de Hacienda de esta Facultad, aconseja autorizar la acreditación de \$20.000= (Pesos Veinte Mil) para gastos de funcionamiento para cada una de las Escuelas de Ingeniería de esta Unidad Académica como anticipo del Presupuesto a asignar para el corriente año;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 07 de Mayo de 2008)


RESUELVE

ARTICULO 1º.- Acreditar la suma de \$20.000= (Pesos VEINTE MIL) para gastos de funcionamiento para cada una de las Escuelas de Ingeniería de esta Facultad, como anticipo del Presupuesto a asignar para el corriente año.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a la Comisión de Hacienda del H. Consejo Directivo, a la Comisión Interescuelas, a las Escuelas de Ingeniería y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

FJCH/smg


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA